



Conflictos con los hijos adolescentes. Orientación para padres

En la edad de 12 a 20 años los padres pueden tener conflictos frecuentes con sus hijos. Sostenemos la teoría de que una familia que transmite valores éticos, morales, humanísticos —y religiosos en los casos en que así sea— y que ejerza una autoridad afectiva, compartida y responsable, que inculque el amor por el trabajo bien hecho y no olvide las palabras abnegación y sacrificio, tendrá menos problemas que otra que no actúe así.

A los 12 ó 13 años el adolescente comienza a adquirir su independencia pasando más tiempo en su habitación y cambiando el comportamiento. Esta nueva situación debe asumirse como normal siempre que se respeten las normas de convivencia, cortesía y respeto que esa familia practica.



Teniendo en cuenta que el **tiempo de ocio** y sus características han cambiado, los padres adecuarán las salidas a la edad y condiciones de cada adolescente, siendo conveniente conocer a los amigos y amigas y los lugares que frecuentan. La cantidad de dinero será muy variable en función de la edad y otras condiciones individuales y familiares.

El **consumo de drogas** legales —tabaco y alcohol— o ilegales —como marihuana, cocaína o “pastillas”, las más frecuentes a esa edad— es difícil de controlar, y si llegara a producirse deberá abordarse de forma conjunta por padres y adolescente, sin dramatizar, tratando de llegar a alguna solución, y teniendo en cuenta que muchos de estos adolescentes son consumidores ocasionales y ese consumo, no deseable pero que existe, forma parte del riesgo y de la

“aventura” propias de esa edad. Los casos graves precisan otro enfoque.

Es conveniente distinguir entre el comportamiento desafiante y de protestas que dura días o pocas semanas, y que es “normal” en algunas etapas de la adolescencia, de lo que se llama **trastorno oposicional**, en el cual la actitud beligerante dura al menos 6 meses con crisis repetidas en forma de riñas y enfados explosivos, optando por perder antes que ceder. Los castigos han de ser proporcionados en el tiempo e intensidad a la falta cometida y no deben ser retroactivos, no se debe castigar en general por hechos cometidos antes. Creemos que es oportuno trasladar a los adolescentes que la vulneración repetida de las normas llevará una sanción y que no se permitirá el “todo vale”.

Decálogo de lo que no se debe hacer

1. Comience desde la infancia dando a su hijo todo lo que le pida, así crecerá convencido de que el mundo le pertenece.
2. No le dé ninguna educación espiritual, que decida libremente cuando sea mayor.
3. Cuando diga palabrotas ríaselas. Esto le animará a hacer cosas más graciosas.
4. No le regañe nunca ni le diga que algo está mal hecho, podría crearle complejo de culpabilidad.
5. Recoja todo lo que él deja tirado. Así cargará la responsabilidad sobre los demás.
6. Déjele ver y leer todo lo que caiga en sus manos, cuide sus platos esterilizados pero que su mente se llene de basura.
7. Discuta y riña con su cónyuge en su presencia. Así no se sorprenderá cuando la familia se rompa.
8. Déle todo el dinero que quiera, no vaya a pensar que para disponer de él es necesario trabajar.

9. Satisfaga todos sus deseos, comodidades y peticiones. El sacrificio y la austeridad podrían producirle frustraciones.
10. Póngase de su parte siempre en los conflictos en la escuela o en la calle y piense que todos tienen prejuicios contra él y lo que quieren es fastidiarle.

Dr. Germán Castellano Barca.
Pediatra. Consulta Joven,
C.S. La Vega, Torrelavega, Cantabria.

<http://www.sccalp.org/padres/adolescentes.htm>

Actualizado el 4 de junio de 2005

La información ofrecida en este documento no debe usarse como sustituta de la relación con su pediatra, quien en función de las circunstancias individuales de cada niño o adolescente puede indicar recomendaciones diferentes a las generales aquí señaladas.